



PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

DIMENSIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSION No 3 GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Indice No 82 Procesos seguros y eficientes

PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG

VIGENCIA: RESULTADOS FURAG 2020

OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES DICIEMBRE 2021 - AÑO 2022												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL 2022				
					12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	FÓRMULA		RESULTADO	I	II	III	IV
1	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Indice No 82 Procesos seguros y eficientes	Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Diligenciar la herramienta de Autodiagnostico del MSPI.														Herramienta autodiagnostico del modelo de seguridad y privacidad de la información debidamente diligenciada.	Nº de herramientas/ total de herramientas		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
2	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Indice No 82 Procesos seguros y eficientes	Ejecutar acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Analizar los resultados obtenidos de los indicadores Tic y establecer acciones de mejora.														Acción de mejora ejecutada de acuerdo a indicadores	Nº de acciones de mejora / total acciones de mejora		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
3	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Indice No 82 Procesos seguros y eficientes	Mantener actualizados todos los conjuntos de datos abiertos de la entidad que están publicados en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co . (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Establecer y Actualizar datos abiertos del municipio en www.datos.gov.co														Conjunto de datos abiertos actualizados	Nº de conjunto de datos actualizados / total de conjuntos de datos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
4	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Indice No 82 Procesos seguros y eficientes	Hacer seguimiento al uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad a través de los indicadores definidos para tal fin. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Realizar seguimiento a los resultados obtenidos de los indicadores Tic.														Seguimientos realizados	Nº seguimientos realizados / total de seguimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
5	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Indice No 82 Procesos seguros y eficientes	Elaborar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	De acuerdo al autodiagnostico MSPI, implementar el Plan operacional de seguridad y privacidad de la información														Plan operacional de seguridad y privacidad de la información	Nº planes aprobados / total de planes		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
6	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Indice No 82 Procesos seguros y eficientes	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Generar ficha tecnica para indicadores de eficiencia y eficacia del MSPI.														Indicadores de eficiencia y eficacia de sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información MSPI	Nº indicadores aprobados / total de indicadores		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				



PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

DIMENSIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSION No 3 GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes

PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG

VIGENCIA: RESULTADOS FURAG 2020

OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal

N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES DICIEMBRE 2021 - AÑO 2022												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL 2022			
					12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	FÓRMULA		RESULTADO	I	II	III
1	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad "Etiquetas o instrucciones" definido en la NTC5854.	Actualizar el sitio web municipal														Sitio web actualizado	N° de sitios web actualizados/ total de sitios web	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
2	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Formular el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional e integrarlo al plan de acción anual de la entidad.	Formular el PETI														PETI	N° de planes construidos / total Planes	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
3	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Actualizar el catálogo de componentes de información.	Actualizar catalogo														Catologo de Componentes de información	N° de catalogos actualizados / total de catalogos	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
4	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Actualizar las vistas de información de la arquitectura de información para todas las fuentes.	Actualizar las vistas														Sitio web actualizado	N° de sitios web actualizados/ total de sitios web	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
5	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Actualizar el catálogo de todos los sistemas de información.	Actualizar catalogo														Catologo de Componentes de información	N° de catalogos actualizados / total de catalogos	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
6	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Actualizar y documentar una arquitectura de referencia y una arquitectura de solución para todas las soluciones tecnológicas de la entidad, con el propósito de mejorar la gestión de sus sistemas de información.	Documentar y actualizar arquitectura de referencia														Documento de Arquitectura de Referencia	N° de documentos de Arquitectura de referencia/ total de Documentos de Arquitectura	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
7	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Elaborar y actualizar los documentos de arquitectura de los desarrollos de software de la entidad.	Documentar y actualizar arquitectura de software														Documento de Arquitectura de Software	N° de documentos de Arquitectura de software / total de documentos de Arquitectura	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
8	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Implementar un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo (de mejoramiento) sobre la infraestructura de TI de la entidad.	Mantenimiento preventivo y evolutivo														Plan de mantenimiento preventivo y evolutivo	N° planes de mantenimiento / total planes de mantenimiento	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
9	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Implementar un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional.	Implementar un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos														Programa de residuos tecnologicos	N° de programas de residuos tecnologicos / total de programas de residuos tecnologicos	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				

DIMENSIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSIÓN No 3 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes

PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG **VIGENCIA:** RESULTADOS FURAG 2020

OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos. **DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN:** OFICINA DE SISTEMAS

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal

N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES DICIEMBRE 2021 - AÑO 2022												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL 2022				
					12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	FÓRMULA		RESULTADO	I	II	III	IV
10	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Definir y actualizar un directorio de todos los elementos de infraestructura de TI de la entidad.	Actualizar el directorio de infraestructura TIC														Directorio de infraestructura TIC	Nº de directorios de infraestructura TIC / total de directorios de infraestructura TIC		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
11	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Actualizar visitas de despliegue, conectividad y almacenamiento de la arquitectura de infraestructura de TI de la entidad.	Actualizar visitas														Visitas de Arquitectura de infraestructura TIC	Nº de visitas de infraestructura TIC / total de Visitas de infraestructura TIC		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
12	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPÍ).	Diligenciar la herramienta de Autodiagnostico del MSPÍ.														Herramienta autodiagnostico del modelo de seguridad y privacidad de la información debidamente diligenciada.	Nº de herramientas/ total de herramientas		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
13	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Formular la política de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarla mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarla y actualizarla mediante un proceso de mejora continua, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Desarrollo , implementación y actualización de la Política de seguridad y privacidad de la información.														Política de seguridad y privacidad de la información.	Nº de Políticas de Seguridad/ total de Políticas de Seguridad		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
14	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 6 Gobierno Digital - Índice No 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	Implementar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información.	Implementar el plan de tratamiento de riesgos														Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información.	Nº de Políticas de tratamiento de riesgos de Seguridad/ total de Políticas de tratamiento de riesgos de Seguridad		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				



MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA: 1

PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

CÓDIGO: MEDE.300.18.F68

VERSION: 1

DIMENSION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSION No 3 GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 7 Seguridad Digital

PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG

VIGENCIA: RESULTADOS FURAG 2020

OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES DICIEMBRE 2021 - AÑO 2022												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL 2022				
					12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	FÓRMULA		RESULTADO	I	II	III	IV
1	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Identificar los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, valorarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Realizar un Diagnostico de los riesgos de seguridad de la información en el municipio y generar un documento para su aprobación.														Diagnostico de los riesgos de seguridad de la información	N° de Diagnosticos/ Total de Diagnosticos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
2	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Establecer controles para evitar la materialización de riesgos de seguridad y privacidad de la información. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	De acuerdo al diagnostico generar controles de SPI														Controles de SPI	N° de Controles SPI/ Total de Controles SPI		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
3	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Implementar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	De acuerdo al diagnostico generarel PRSI														Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información	N° de Planes PRSI implementados/ Total de Planes PRSI		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
4	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Elaborar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	De acuerdo al diagnostico elaborar el POSPI														Plan operacional de seguridad y privacidad de la información	N° de Planes POSPI implementados/ Total de Planes POSPI		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
5	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	De acuerdo al diagnostico definir indicadores MSPI														Indicadores MSPI	N° de Planes POSPI implementados/ Total de indicadores		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
6	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre seguridad digital. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Convocar y desarrollar capacitaciones de seguridad digital con los funcionarios y contratistas del municipio.														Capacitaciones de seguridad digital con los funcionarios y contratistas del municipio.	N° de Capacitaciones Ejecutadas/ Total de Capacitaciones		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
7	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de convenios o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestion convenios de seguridad digital														Convenios de Seguridad Digital	N° de Convenios de Seguridad Digital / Total Convenios		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
8	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer como instancias de la política de seguridad digital a la Coordinación Nacional de Seguridad Digital (Presidencia de la República). (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar reconocimiento en la política de seguridad digital a la Coordinación Nacional de Seguridad Digital														Reconocimiento en la política de seguridad digital a la Coordinación Nacional de Seguridad Digital	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				

DIMENSION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSION No 3 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS																									
POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 7 Seguridad Digital																									
PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG												VIGENCIA: RESULTADOS FURAG 2020													
OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.												DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS													
ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal												DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS													
N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES DICIEMBRE 2021 - AÑO 2022												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL 2022				
					12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	FÓRMULA		RESULTADO	I	II	III	IV
9	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer como instancias de la política de seguridad digital al Comité de Seguridad Digital. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de la política de seguridad digital al Comité de Seguridad Digital.														Reconocimiento de la política de seguridad digital al Comité de Seguridad Digital.	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
10	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer como instancias de la política de seguridad digital al Centro Cibernético Policial (CCP). (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de la política de seguridad digital al Centro Cibernético Policial (CCP)														Reconocimiento e la política de seguridad digital al Centro Cibernético Policial (CCP)	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
11	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer como instancias de la política de seguridad digital al Comando Conjunto Cibernético (CCOC). (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de la política de seguridad digital al Comando Conjunto Cibernético (CCOC)														Reconocimiento de la política de seguridad digital al Comando Conjunto Cibernético (CCOC)	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
12	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer como instancias de la política de seguridad digital al CoCERT. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de la política de seguridad digital al CoCERT.														Reconocimiento de la política de seguridad digital al CoCERT.	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
13	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer como instancias de la política de seguridad digital a las Unidades cibernéticas de las Fuerzas Militares. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de la política de seguridad digital a las Unidades cibernéticas de las Fuerzas Militares.														Reconocimiento de la política de seguridad digital a las Unidades cibernéticas de las Fuerzas Militares.	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
14	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer como instancias de la política de seguridad digital al CSIRT de Gobierno. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de la política de seguridad digital al CSIRT de Gobierno														Reconocimiento de la política de seguridad digital al CSIRT de Gobierno	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
15	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer como instancias de la política de seguridad digital al CSIRT de Gobierno y otros CCIRT. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de la política de seguridad digital al CSIRT de Gobierno y otros CCIRT.														Reconocimiento de la política de seguridad digital al CSIRT de Gobierno y otros CCIRT.	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
16	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer y adoptar en la entidad las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital.														Reconocimiento de las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital.	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
17	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer y adoptar en la entidad las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como la Guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital														Reconocimiento de las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				

DIMENSION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSION No 3 GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS																								
POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 7 Seguridad Digital																								
PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG												VIGENCIA: RESULTADOS FURAG 2020												
OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.												DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS												
ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal												DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS												
N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES DICIEMBRE 2021 - AÑO 2022												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL 2022			
					12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	FÓRMULA		RESULTADO	I	II	III
18	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer y adoptar en la entidad las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como el Plan Nacional de protección de la infraestructura crítica cibernética. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como el Plan Nacional de protección de la infraestructura crítica cibernética.														Reconocimiento de las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como el Plan Nacional de protección de la infraestructura crítica cibernética.	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
19	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Reconocer y adoptar en la entidad las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como los Estudios relacionados con Seguridad Digital (por ejemplo Estudio sobre el Impacto Económico de los Incidentes, Amenazas y Ataques Cibernéticos (Encuesta OEA)). (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar y generar documento de reconocimiento de las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como los Estudios relacionados con Seguridad Digital (por ejemplo Estudio sobre el Impacto Económico de los Incidentes, Amenazas y Ataques Cibernéticos (Encuesta OEA))														Reconocimiento de las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como los Estudios relacionados con Seguridad Digital (por ejemplo Estudio sobre el Impacto Económico de los Incidentes, Amenazas y Ataques Cibernéticos (Encuesta OEA))	N° de Reconocimientos en Seguridad Digital / Total Reconocimientos	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
20	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Fortalecer las capacidades en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de capacitación en Gobierno Electrónico realizadas por el Gobierno Nacional.	Gestiona Asistencia a las capacitaciones en Seguridad digital														Capacitaciones en Seguridad digital	N° de Capacitaciones Ejecutadas/ Total de Capacitaciones	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
21	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Fortalecer las capacidades en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de Posgrado en gestión TI y seguridad de la información realizadas por el Gobierno Nacional. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestiona Asistencia a las capacitaciones en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de Posgrado en gestión TI y seguridad de la información realizadas por el Gobierno Nacional.														Capacitaciones en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de Posgrado en gestión TI y seguridad de la información realizadas por el Gobierno Nacional.	N° de Capacitaciones Ejecutadas/ Total de Capacitaciones	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
22	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Fortalecer las capacidades en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de capacitación en gestión TI y seguridad de la información realizadas por el Gobierno Nacional. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestiona Asistencia a las capacitaciones en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de capacitación en gestión TI y seguridad de la información realizadas por el Gobierno Nacional.														Capacitaciones en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de capacitación en gestión TI y seguridad de la información realizadas por el Gobierno Nacional.	N° de Capacitaciones Ejecutadas/ Total de Capacitaciones	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
23	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Fortalecer las capacidades en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias realizadas por el Gobierno Nacional para la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa de la Escuela Superior de Guerra ESDEGUE. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestiona Asistencia a las capacitaciones en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias realizadas por el Gobierno Nacional para la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa de la Escuela Superior de Guerra ESDEGUE.														Capacitaciones en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias realizadas por el Gobierno Nacional para la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa de la Escuela Superior de Guerra ESDEGUE.	N° de Capacitaciones Ejecutadas/ Total de Capacitaciones	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
24	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Fortalecer las capacidades en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de competencias gerenciales realizadas por el Gobierno Nacional. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestiona Asistencia a las capacitaciones en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de competencias gerenciales realizadas por el Gobierno Nacional.														Capacitaciones en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de competencias gerenciales realizadas por el Gobierno Nacional.	N° de Capacitaciones Ejecutadas/ Total de Capacitaciones	Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				

DIMENSION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSION No 3 GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS																									
POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 7 Seguridad Digital																									
PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG										VIGENCIA: RESULTADOS FURAG 2020															
OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.										DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS															
ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal										DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS															
N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES DICIEMBRE 2021 - AÑO 2022												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL 2022				
					12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	FÓRMULA		RESULTADO	I	II	III	IV
25	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Fortalecer las capacidades en Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de Encuentros de Gestores de Incidentes Cibernéticos convocados por el CSIRT Gobierno. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestiona Asistencia a las capacitaciones n Seguridad digital del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias de Encuentros de Gestores de Incidentes Cibernéticos convocados por el CSIRT Gobierno.														Capacitaciones	Nº de Capacitaciones Ejecutadas/ Total de Capacitaciones		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
26	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como registrarse en el CSIRT Gobierno y/o CoCERT. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Registrarse en CSIRT Gobierno y/o CoCERT.														Acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital.	Nº de Acciones de riesgos de seguridad/ Total Acciones		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
27	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como adoptar e implementar la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar la adopción e implementación de la guía de identificación de infraestructura crítica cibernética														Acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital.	Nº de Acciones de riesgos de seguridad/ Total Acciones		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
28	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como realizar la identificación anual de la infraestructura crítica cibernética e informar al CCOC. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Identificar la infraestructura crítica cibernética e informar al CCOC.														Acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital.	Nº de Acciones de riesgos de seguridad/ Total Acciones		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
29	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como participar en la construcción de los planes sectoriales de protección de la infraestructura crítica cibernética. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar la Asistencia de la construcción de planes sectoriales de protección de infraestructura crítica.														Acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital.	Nº de Acciones de riesgos de seguridad/ Total Acciones		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
30	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como adoptar e implementar la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en entidades públicas. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Gestionar la adopción e implementación de la guía Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en entidades públicas.														Acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital.	Nº de Acciones de riesgos de seguridad/ Total Acciones		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
31	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Formular un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en la entidad a partir de las necesidades identificadas, e implementarlo mediante un acto administrativo. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Formular e implementar el SGI del municipio.														Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	Nº de SGSI formulado/ Total de SGSI formulado		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
32	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Establecer el alcance para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), aprobarlo mediante la alta dirección y actualizarlo de acuerdo con los cambios en el contexto de la entidad. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Desarrollar y aprobar un documento que establezca el alcance del SGSI en el municipio														Alcance del SGSI	Nº de Documentos de Alcance/ Total Documentos de Alcance		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
33	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Establecer los objetivos específicos de la entidad en seguridad de la información, aprobarlos mediante la alta dirección y medir su nivel de cumplimiento mediante los indicadores definidos para tal fin. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Identificar y aprobar objetivos específicos e indicadores en Seguridad de información.														Objetivos específicos e indicadores en Seguridad de Información	Nº de objetivos e indicadores SI / Total de objetivos e indicadores SI		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
34	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Establecer roles y responsabilidades específicos respecto a la seguridad de la información, aprobarlos mediante la alta dirección y actualizarlos de acuerdo con las necesidades de la entidad. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Identificar y aprobar roles y responsabilidades específicos respecto a la seguridad de la información														Roles y responsabilidades	Nº de roles aprobados/ Total de roles aprobados		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				

DIMENSIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSIÓN No 3 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 7 Seguridad Digital

PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG **VIGENCIA:** RESULTADOS FURAG 2020

OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES DICIEMBRE 2021 - AÑO 2022												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL 2022				
					12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	FÓRMULA		RESULTADO	I	II	III	IV
					35	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Destinar recursos económicos y humanos que satisfagan las necesidades de seguridad de la información de la entidad. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Proyectar recursos económicos y humanos que satisfagan las necesidades de seguridad de la información de la entidad																Recursos economicos y humanos
36	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnostico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020).	Diligenciar la herramienta de Autodiagnostico del MSPI														Herramienta autodiagnostico del modelo de seguridad y privacidad de la información debidamente diligenciada.	Nº de herramientas/ total de herramientas		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
37	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Hacer campañas de concientización en temas de seguridad de la información de manera frecuente, específicas para cada uno de los distintos roles dentro de la entidad. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Convocar y desarrollar campañas de concientización en Seguridad de la información.														Campañas Desarrolladas de concientizacion en Seguridad de la información.	Nº de Campañas ejecutadas/ Total Campañas		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
38	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Clasificar y etiquetar la información de la entidad de acuerdo con las leyes aplicables vigentes. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Identificar y etiquetar la información de la entidad generando un documento al respecto.														Documento para la identificación y etiquetado de la entidad	Nº de Documentos / Total Documentos		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				



MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA: 1

PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

CÓDIGO: MEDE.300.18.F68

VERSION: 1

DIMENSIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN : DIMENSION No 3 GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción - Índice No 40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados

PRODUCTO: Plan de Trabajo para la implementación de MIPG

VIGENCIA: RESULTADOS FURAG 2020

OBJETIVO: establecer las acciones necesarias para que la Entidad, adapte, e implemente las acciones que considere pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y que se detallan en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta la normativa con enfoque diferencial, la gradualidad para la implementación de los lineamientos del modelo, la capacidad de recursos instalados de la entidad, entre otros aspectos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

ALCANCE: El Alcance de este Plan de Acción es para todas las áreas administrativas y procesos de la Administración Municipal

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN: OFICINA DE SISTEMAS

N°	DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES	TAREA (S) QUE AYUDA A IMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD	MES DICIEMBRE 2021 - AÑO 2022												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGABLES	INDICADOR		RESPONSABLES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL 2022				
					12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	FÓRMULA		RESULTADO	I	II	III	IV
1	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción INDICE No 40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	Incorporar las funcionalidades de accesibilidad establecidas en la política de Gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios de la entidad. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Establecer criterios de Accesibilidad de acuerdo a la norma NTC5884														Sitio web municipal Actualizado	N° de sitios web actualizados/ total de sitios web		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
2	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción INDICE No 40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	Cumplir con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA definidos en la NTC5854, para todos los trámites de la entidad disponibles en línea y parcialmente en línea. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Establecer criterios de Accesibilidad de acuerdo a la norma NTC5884														Sitio web municipal Actualizado	N° de sitios web actualizados/ total de sitios web		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
3	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción INDICE No 40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	Cumplir con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA definidos en la NTC5854, para todos los otros procedimientos de la entidad disponibles en línea y parcialmente en línea. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Establecer criterios de Accesibilidad de acuerdo a la norma NTC5884														Sitio web municipal Actualizado	N° de sitios web actualizados/ total de sitios web		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
4	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción INDICE No 40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de la página web oficial de la entidad, información actualizada sobre la información sobre los grupos étnicos en el territorio. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Recopilar información sobre los grupos étnicos en el territorio.														Sitio web municipal Actualizado	N° de sitios web actualizados/ total de sitios web		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
5	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción INDICE No 40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	Apropiar la norma que mejora la accesibilidad de los archivos electrónicos (ISO 14289-1) de la entidad, con el propósito de garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Apropiar la norma ISO-14289-1														Sitio web municipal Actualizado	N° de sitios web actualizados/ total de sitios web		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
6	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción INDICE No 40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	Publicar información que atienda los requerimientos de los grupos de valor de la entidad. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Recopilar información sobre los grupos étnicos en el territorio.														Sitio web municipal Actualizado	N° de sitios web actualizados/ total de sitios web		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
7	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción INDICE No 40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	Promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares, destinando recursos para tecnologías que permitan y faciliten la comunicación de personas con discapacidad visual. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Implementar plan de acción para atender las necesidades de personas con discapacidad visual.														Plan de Acción Discapacidad Visual	N° de Planes de Acción implementados/ Total de Planes de Acción		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
8	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción INDICE No 40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	Promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares, destinando recursos para tecnologías que permitan y faciliten la comunicación de personas con discapacidad auditiva. (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Implementar plan de acción para atender las necesidades de personas con discapacidad auditiva.														Plan de Acción Discapacidad Auditiva	N° de Planes de Acción implementados/ Total de Planes de Acción		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				
9	Gestión con valores para resultados	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción INDICE No 40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	Promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares, destinando recursos la contratación de talento humano que atienda las necesidades de los grupos de valor (ej.: traductores que hable otras lenguas o idiomas). (Actividad pendiente por ejecutar del Plan de Acción MIPG Vigencia 2020)	Implementar plan de acción para atender las necesidades de grupos de valor.														Plan de Acción Necesidades de Grupos de Valor	N° de Planes de Acción implementados/ Total de Planes de Acción		Oficina de Sistemas de la Información, tecnología e Innovación				